

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **nueve horas con del día tres de julio de dos mil dieciocho**, día y hora fijados en la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 27 de junio del presente año, así como en un periódico de mayor circulación el día 27 de junio de 2018 y en la gaceta municipal el 2 de julio de 2018, tiene verificativo la junta de aclaraciones de la licitación pública número NO. 001-2018-IMPLAN-CPP-EC, en la sala de juntas del Instituto. Encontrándose presente el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua el Contador Público Miguel Noriega Carranza, asistido por el Vocal el Lic. Raul Antonio Sifuentes Torres, así como el Vocal Requirente el Ing. Carlos Alberto Martínez Mar y recibiendo asistencia de los bienes licitados en términos del artículo 59 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Ing. Rocío Guadalupe Martínez Bibiano y no encontrándose presente algún posible licitante y así como tampoco ningún escrito y/o correo electrónico señalado en las bases de licitación y las cuales se encontraban disponibles en las instalaciones del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua y en la página oficial del ente público, lo anterior en términos del artículo 59 fracción III y IV. Así mismo, se indica que los ejemplares señalados al principio de la presente junta se agregan para que surtan sus efectos legales. No adelantándose más a la presente junta de aclaración, se da por terminada la misma firmando para constancia únicamente por los que en ella intervinieron.